

5
Ayuntamiento del día
2 de Febrero de 1868

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á dos de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D.^o Jose Salaverria, Alcalde de la misma, los Señores D.^o Luis Olazola Teniente Alcalde, D.^o Jose Miguel Espuerto, D.^o Juan Jose Sarasola, D.^o Andres Arreche y D.^o Francisco Garin, Regidores, ejerciendo Arreche de Sindico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado.

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del día
9 de Febrero de 1868

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y ~~set~~ ocho, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D.^o Jose Salaverria, Alcalde de la misma, los Srs. D.^o Luis Olazola, Teniente de Alcalde, D.^o Jose Miguel Espuerto, D.^o Juan Jose Sarasola, D.^o Andres Arreche y D.^o Francisco Garin, Regidores, ejerciendo Arreche de Sindico procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demas gastos correspondiente al ultimo mes de Enero

Y inmediatamente el Sr. Secretario leyó un oficio del Sr. Juez de primera instancia de este partido de fecha cinco del corriente y enterado se acordo contestar lo siguiente

6
te. Fue D.^o Patricio Machinena es solo rematante no de los derechos muni-
cipales sino del peso Real que lo tiene arrendado para este año económico
en trescientos reales. Fue este Ayuntamiento no cree se sostenga con la poca
ganancia que le proporciona la ocupacion de recaudar los impuestos que el
arrendatario de ellos le dá y solo si que lo tiene mas bien por distraccion que
por necesidad, por quanto no se le conoce otra ocupacion en que entretenerse y
se cree por esta Corporacion la unica persona apta para el desempeño del car-
go que se le ha conferido y por ultimo ser cierto tiene sesenta y cinco años
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los
que saben de que certifico yo el Secretario

Sala verria *Clavzola Arreche*

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia
16 de Febrero de 1863

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a diez y seis de Febrero de mil
ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D.^o Jose Sala
verria, Alcalde. Presidente, los Sres D.^o Luis Olavzola, Teniente de Alcalde, D.^o Jon
Miguel Elpuerto, D.^o Juan Jose Sarasola, D.^o Andres Arreche, D.^o Francisco -
Garin, Regidores, ejerciendo Arreche funciones de Sindico procurador, pleno
Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acor-
do lo siguiente.

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

El Sr. Presidente propuso que los árboles existentes en Chirrista y en la trasera
del consejo sucubian los tejados de las casas así como las calles con sus ofas y que
aconsecuencia de esto costaba mucho su limpieza, no solo de las calles, sino tam-
bien de los tejados como lo saben los concurrentes, y que le parecia mejor tirar
los y poner otros que no subieran tanto, y sacando a remate los que se tiren
con su importe hacer las mejoras que se necesiten, tanto en Chirrista como en
la plazuela de la trasera del consejo: habiendose discutido el punto por unani